

FICHA PROGRAMÁTICA

PNSP (2025-2023)

Fecha: 23/09/2025

Maria Luisa Martinez- Presidenta de Asfavide.

Asfavide (Asociación de Familiares y Victimas de la Delincuencia)

Asfavide@gmail.com.

1) Eje temático Violencia de Género y Delitos Sexuales:

2. Problema específico al que responde:

Vulnerabilidad, salud mental, falta de dinero, falta de educación familiar y desconocimiento de educación sexual, falta de atención en el núcleo familiar, falta de asistencia y trabajadores sociales en los hogares.

Campañas públicas donde se abarque la problemática y la importancia del no.

Estar atentos a los síntomas de alarma, prevención mediante la educación de nuestros derechos y nuestro cuerpo.

Favorecer las denuncias previas a un incidente de violencia de género y hacer un seguimiento de dichas denuncias, talleres para madres, padres y tutores con las herramientas necesarias para abordar a niñas, niños y adolescentes.

Estar atentos como sociedad toda a los lugares donde existe consumo de droga ya que muchas veces la violencia sexual es moneda para pagar las mismas.

3. Principales factores o causas del problema:

Educación, falta de diálogo familiar, falta de referentes, problemas de salud mental, falta de valoración a los cuerpos, falta de trabajadores sociales en los hogares más vulnerables.

4.Objetivo Principal del Programa:

Es importante capacitar a los operadores que atienden la problemática, se observa la falta de capacitación de los mismos.

Creacion de proyectos que atiendan la temática.

Trabajar en territorio.

Trabajar con las infancias y familia.

Brinda herramientas y educar.

Coordinar con otras instituciones a través de tejido social para trabajar juntos.

Más politicas de Estado.

Asfavide realiza el trabajo que debería realizar el Estado.

Brindar talleres que aborden la temática.

La no prescripción de delitos sexuales.

Referentes de apoyo de club deportivos.

Referentes barriales recorriendo zonas vulnerables.

Dialogo abierto de representantes zonales con la población.

5. Poblaciòn objetivo:

Niños, niñas y adolescentes principalmente.

6.Cobertura Temporal y Territorial:

24 meses

Todo el pais.

7. Desripción de las Actividades a Desarrollar:

Talleres sobre violencia de género.

Charlas sobre la Ley de género.

Educacion sexual en escuelas.

Concientizar en campaña de bien público.

Desarrollar proyectos de ley, para que no prescriba el delito, proyectos de ley para que no reduzcan pena por trabajo o estudio para abusadores sexuales, contar con una lista de abusadores sexuales.

8. Resultados Esperados:

Lograr reducir la violencia de género y delitos sexuales.